



EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández; Regidor Octavo; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; con los votos en contra de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; así como los votos en abstención de los ciudadanos Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta y María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta, el siguiente: -----

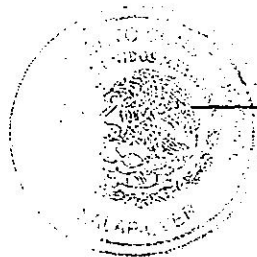
ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracciones X y XI, inciso h) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracciones XXII, XXV, inciso h), 38, 39, 43, 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 12, 70, 75, 77 y 78 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo el siguiente resolutivo:

Único.- Solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, la propuesta de creación de la Policía Metropolitana Integrada por los Municipios de Xalapa, Coatepec, Banderilla, Emiliano Zapata y Tlalnahuayocan, a través del instrumento correspondiente, previo acuerdo con los mismos.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. -----

ACUERDO No. 22



SECRETARÍA